

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo -

LOTA, 29 MAR. 2017

DECRETO D E M N° 914 .- (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 21 de marzo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora Don **CESAR GONZALEZ ARANEDA**; Decreto DEM N°601 del 30 09 2015 y Decreto N° 803 del 14 12 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D F L N°1, del 24 01 94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 21 de marzo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CESAR GONZALEZ ARANEDA
ESTABLECIMIENTO	Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694
R U N	:
FUNCION	: Psicólogo
JORNADA	: 35 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2017
HASTA	: 31 de julio de 2017
MOTIVO	: Necesidad del servicio
RENTA	: \$617.715.-
A.F.P. - SALUD	: MODELO - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215 21 03 004 – **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.-**

ARCHÍVESE - ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DJP/mfm

DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo